

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Exámenes libres para menores de 18 años

Última actualización: 06 abril, 2026

Descripción

Si tienes un hijo, hija o un menor de edad a cargo, solicita la rendición de exámenes con el propósito de validar sus estudios de enseñanza básica y media para que acceda a la educación superior.

El proceso es realizado por el Ministerio de Educación (Mineduc) y por las entidades examinadoras (establecimientos educacionales) que este haya designado para el año en curso.

Obtén [más información](#).

Inscribe a un o una menor de edad a través del **sitio web** y en las **oficinas del Mineduc** en las fechas establecidas.

Verifica las fechas del proceso

Todos los cursos y menores de edad con Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Inscripción: **desde el 6 hasta el 29 de abril de 2026.**
- Aplicación de pruebas: **del 8 al 19 de junio de 2026.**
- Resultados: **a partir del 27 de julio de 2026.**
- Descarga de certificado: **a partir del 4 de agosto de 2026.**

Solamente 4° medio y menores de edad con Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Inscripción: **desde el 12 de mayo hasta el 17 de julio de 2026.**
- Aplicación de pruebas: **del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2026.**
- Resultados: **a partir del 27 de octubre de 2026.**
- Descarga de certificado: **a partir del 4 de noviembre de 2026.**

Todos los cursos, excepto 4° medio y menores de edad con Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Inscripción: **desde el 12 de mayo hasta el 17 de julio de 2026.**
- Aplicación de pruebas: **del 19 al 30 de octubre de 2026.**
- Resultados: **a partir del 20 de noviembre de 2026.**
- Descarga de certificado: **a partir del 27 de noviembre de 2026.**

Podrán rendir exámenes de validación de estudios de educación básica y media, si tu hija o hijo es menor de 18 años:

- Que no ha realizado estudios regulares o que los haya interrumpido.
- Que ha realizado estudios en establecimientos educacionales no reconocidos por el Estado.
- Si es extranjero o extranjera residente en Chile; o chileno o chilena que regresa de un país sin convenio con Chile; o si prefiere no acogerse al trámite.
- Está estudiando en una escuela de educación especial y desea completar la escolaridad solo en educación media.

Importante:

- Los y las menores de 18 años con Necesidades Educativas Especiales (NEE) también pueden rendir los exámenes.
- Ingresa al [sitio web del Mineduc](#) para conocer la documentación requerida, la edad que debe tener el alumno o alumna, responsabilidades del tutor o tutora, temarios de las pruebas, entre otras consideraciones.

Inscribe a un menor de 18 años

Para solicitar la inscripción a los exámenes:

- Completa el formulario y adjunta la documentación requerida a través del [sitio web del Mineduc](#).
- Presenta la [ficha de inscripción](#), más los documentos solicitados, en una [oficina regional o provincial del Mineduc](#).

Importante:

- Si el o la menor tiene NEE deberás realizar su inscripción de manera presencial.
- No podrás inscribir a menores por instituciones privadas como *homeschool*, escuelas libres u otras similares.
- No podrás realizar la inscripción en la oficina de atención ciudadana de [Fray Camilo Henríquez N° 262, Santiago](#).
- Si tienes dudas:
 - Llama al call center de Ayuda Mineduc al **600 600 26 26**.
 - Acude a una [oficina de atención ciudadana de Ayuda Mineduc](#).

Revisa los resultados

Para conocer los resultados de las pruebas, ingresa al [sitio web del Mineduc](#) en la fecha establecida por el Mineduc.



Si quieres que vuelvan a corregir tu examen, haz la solicitud al establecimiento educacional vía correo electrónico, adjuntando la [ficha de corrección](#).

Importante: tienes un plazo de 3 días hábiles posteriores a la entrega de resultados, siempre y cuando la o el estudiante haya obtenido una nota inferior a 4,0. Después de ese plazo, las solicitudes no serán cursadas.

Descarga el certificado

Si la o el menor tiene RUN chileno, obtén el certificado a través del [sitio web del Mineduc](#).

Si tiene [IPE \(Identificador Provisorio Escolar\)](#), debes solicitarlo de manera presencial en una [oficina regional o provincial del Mineduc](#).